RESOLUCIÓN Nº 307/2021

Por la Cual se le Adjudica a **la Empresa, WINNER S.R.L con RUC Nº 80010090-5 Representado por el Sr. Oscar Daniel Britez Chamorro con C.I Nº 746295, para el llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO" ID Nº 390.375- RECURSOS PROPIOS, por un valor de Gs a Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 81.870.000 Máximo: 163.740.000 total de Gs** ----------

Salto del Guairá, 16 de abril de 2021.

VISTO : La oferta presentada para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO" ID Nº 390.375.- RECUSOS PROPIOS, y**.----------

CONSIDERANDO : Que, el comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** a **la** Empresa **WINNER S.R.L con RUC Nº 80010090-5 Representado por el Sr. Oscar Daniel Britez Chamorro con C.I Nº 746295,** por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones.

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ----------

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ

CIUDAD DE LA AMISTAD

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

ART. 1°. ADJUDICAR a **la Empresa, WINNER S.R.L con RUC Nº 80010090-5 Representado por el Sr. Oscar Daniel Britez Chamorro con C.I Nº 746295, para el llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO ID Nº 390.375.- RECURSOS PROPIOS, por un valor de Gs a Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 81.870.000 Máximo: 163.740.000 total de Gs. ----------**

Art. 2º AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente. ----------

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **330-30-01-14** del Presupuesto General de la Municipalidad de Salto del Guaira correspondiente al ejercicio fiscal 2021----------

Art. 4º COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

Abg. Gustavo Benítez Villalba.
Secretario General

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal